

Contraloría despliega comunicado sobre avisos fraudulentos de incautación de bienes

Se insta a los contribuyentes de Maryland a permanecer atentos a las solicitudes sospechosas relacionadas con información financiera y personal.

ANNAPOLIS, Md. (6 de abril de 2023) - La Contraloría se ha enterado de notificaciones fraudulentas enviadas a los habitantes de Maryland informándoles que su propiedad puede estar sujeta a incautación debido a deudas sin pagar. La Contraloría no ha enviado estos avisos, que a menudo son inexactos y usan lenguaje, texto o logotipos fraudulentos que sugieren que están afiliados a una agencia estatal.

Las personas y las organizaciones utilizan este tipo de métodos de fraude fiscal para intentar engañar a los contribuyentes para que compartan su información personal o financiera y para tomar su dinero. Las estafas tributarias pueden ocurrir durante cualquier mes del año, pero son más comunes durante la temporada de impuestos, por lo que alentamos a los contribuyentes de Maryland a permanecer atentos a las solicitudes sospechosas relacionadas con la información de los contribuyentes, los números de seguro social, los gravámenes fiscales y las deudas.

Si usted recibe un aviso como el siguiente y cree que pueda tener deudas pendientes con el estado de Maryland, lo invitamos a que llame a la Contraloría al 1-888-674-0016 para que nuestro personal pueda determinar el estado de las deudas devengadas.

Generalmente, la Contraloría primero enviará por correo una factura con membrete oficial a cualquier contribuyente que adeude impuestos. La Contraloría utiliza dos agencias de cobro externas, IC System, Inc. y Penn Credit, cuya información se encuentra en nuestro sitio web.

Si debe impuestos atrasados, la Contraloría le notificará con una carta formal.

Al igual que el Servicio de Impuestos Internos, la Contraloría:

- Nunca llama para exigir el pago inmediato mediante un método de pago específico, como una tarjeta de débito prepaga, una tarjeta de regalo o una transferencia bancaria.
- Nunca amenaza con traer de inmediato a la policía local u otros grupos encargados de hacer cumplir la ley para arrestar al contribuyente por no pagar.
- Nunca exige que se paguen los impuestos sin dar al contribuyente la oportunidad de cuestionar o apelar el monto adeudado.
- Nunca pide números de tarjetas de crédito o débito por teléfono.

Para obtener más información sobre estafas fiscales, visite <https://www.irs.gov/newsroom/tax-scams-consumer-alerts>.

CONTACTOS PARA LOS MEDIOS:

Adam Abadir: aabadir@marylandtaxes.gov
667-408-0768 (celular)

Bárbara Sauers: bsauers@marylandtaxes.gov
410-212-9414 (celular)